

Sección 2: Marcos internacionales

Exploraremos los tratados específicos que rigen la biodiversidad global, incluidos la UNCLOS, el CDB, la BBNJ, la CMS, Ramsar y los programas de la UNESCO.



Módulo 1.3 - Introducción a los marcos de conservación

Océanos



Biodiversidad



Herencia

Objetivos de aprendizaje



Zonas y deberes de la Convención

Explicar las zonas marítimas **de la CONVEMAR** y los deberes específicos de la Parte XII para proteger y preservar el medio marino.



Evolución y objetivos del CBD

Compare la evolución **del CDB** (PoWPA → Aichi → GBF) y analice los objetivos actuales para 2030.



Ramsar y carbono azul

Identificar el principio de “Uso Racional” **de Ramsar y la relevancia de los humedales para el almacenamiento de Carbono Azul.**



Tratado de Alta Mar BBNJ

Describe cómo el **Acuerdo BBNJ 2026** llena vacíos críticos de gobernanza para la biodiversidad en alta mar.



Herramientas transfronterizas del CMS

Explicar las herramientas y los acuerdos **de la CMS** para la gestión de especies migratorias transfronterizas en distintas jurisdicciones.



UNESCO MAB vs. WHC

Distinguir los distintos roles y enfoques de gestión de las Reservas de Biosfera **MAB de la UNESCO** versus los sitios **de Patrimonio Mundial**.

Marcos internacionales de un vistazo



Estructura	Convención	Enfoque principal	Distinción / Características clave
	Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar	Todas las actividades en el océano	'Constitución para los Océanos'
	BBNJ	Biodiversidad más allá de la jurisdicción nacional	AMP de alta mar, EIA, MGR, desarrollo de capacidades
	CBD	Biodiversidad global	Objetivos del GBF, incluido el 30x30 (proteger el 30 % para 2030)
	CMS	Especies migratorias	Acuerdos/MdE entre los Estados del área de distribución
	Ramsar	Humedales	Principio de 'Uso Racional', Lista de Ramsar
	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	Gente y naturaleza	Reservas de la Biosfera (Núcleo/Amortiguación/Transición)
	Patrimonio Mundial de la UNESCO	Sitios excepcionales	Protección del Valor Universal Excepcional (VUE)

CONVEMAR: La Constitución para los Océanos



Derechos vs. Deber

Equilibra los derechos soberanos de utilizar los recursos marinos con el deber fundamental de proteger y preservar el océano.



Parte XII: Mandato ambiental

Proteger y preservar el medio marino

Prevenir, reducir y controlar la contaminación

Salvaguardar los ecosistemas raros/frágiles y las especies en peligro de extinción

Realizar investigaciones científicas marinas de manera responsable



Instituciones clave

Órganos especializados en resolución de disputas e implementación: **ITLOS** (Tribunal), **ISA** (Autoridad de los Fondos Marinos), **CLCS** (Comisión de la Plataforma Continental).



Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

Jurisdicción marítima



Aguas interiores

Tierra adentro de la línea base. Soberanía estatal plena (como la tierra).



Mar Territorial

La soberanía se extiende aquí, sujeta al "paso inocente".

0-12 nm



Zona Económica Exclusiva (ZEE)

Países soberanos sobre los recursos (pescado, petróleo) y protección del medio ambiente.

12-200 nm



Alta Mar / 'La Zona'

Más allá de la jurisdicción nacional. Patrimonio común de la humanidad.

200+ nm

2 Por qué es importante para el Caribe

Pequeñas islas, grandes estados oceánicos

Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe suelen tener ZEE mucho más grandes que su superficie terrestre, lo que genera enormes responsabilidades de gestión.



Soberanía económica

El control de las reservas pesqueras, los minerales de los fondos marinos y el potencial energético dentro del límite de 200 millas náuticas es vital para el desarrollo.



Mandato de conservación

Los derechos conllevan deberes: la Convención exige la protección del medio marino contra la contaminación y la degradación.



El Mar Caribe es un mar semicerrado que requiere una mayor cooperación regional en el marco de la Convención.



Entró en vigor el 17 de enero de 2026

Cerrando la brecha de gobernanza

Aborda el “vacío regulatorio” en áreas fuera de la jurisdicción nacional (ABNJ), llevando las reglas de conservación a la última frontera del océano.

Herramientas legalmente vinculantes

Permite la creación de AMP en alta mar y evaluaciones de impacto ambiental (EIA) obligatorias para actividades en aguas internacionales.

Equidad y participación

Garantiza el acceso justo y la distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos marinos, vitales para los países en desarrollo y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Marco institucional

Establece una COP, una Secretaría, un Órgano Científico y Técnico y un Mecanismo de Intercambio de Información para supervisar la implementación.



BBNJ: Los cuatro pilares (herramientas)



Pilar	Qué hace	Por qué es importante
 ABMT/AMP	Establecer áreas protegidas en alta mar.	 Entrega 30x30 para los océanos
 MGR y DSI	Compartir los beneficios de los descubrimientos (por ejemplo, recursos genéticos).	 Equidad para los PEID/Caribe
 EIA	Evaluar los impactos de las actividades sobre el medio marino.	 Prevenir el daño antes de que ocurra
 Capacidad y tecnología	Proporcionar datos, herramientas y capacitación para todos los estados.	 Desarrolla la capacidad del Caribe

 Estos cuatro elementos forman el "paquete" que permitió finalizar el Acuerdo BBNJ, equilibrando la conservación con el uso sostenible y la equidad.

CDB: Del PoWPA al GBF



04

Programa de Trabajo sobre Asuntos de Paz (2004)

Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas: El primer gran impulso para construir redes globales integrales de áreas protegidas en tierra y mar.

11

Objetivos de Aichi (2011-2020)

Un ambicioso plan estratégico con 20 objetivos. Si bien la mayoría no se cumplieron, sentaron las bases para las métricas de conservación actuales.

22

GBF (2022-2030)

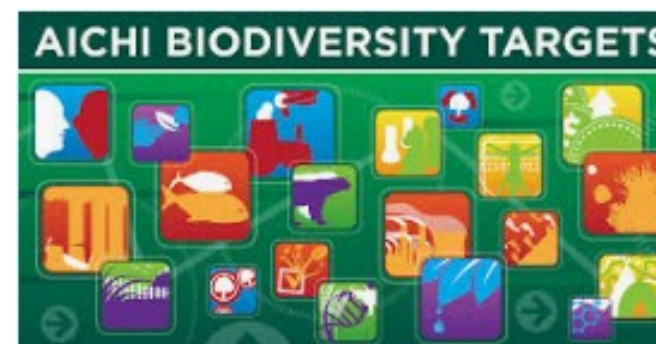
El «Acuerdo de París sobre la Naturaleza» contiene 23 objetivos de acción, incluido el histórico Objetivo 3 (30x30).

26

Nuevos mecanismos (2025/26)

Fondo Cali: Distribución de beneficios para DSI en apoyo a los pueblos indígenas y las comunidades locales.

COP17 Ereván: Primer balance mundial exhaustivo del progreso del GBF.



Objetivos del GBF 2030: Qué se debe seguir



Objetivo	Significado	Pertinencia
 Objetivo 3 (30x30)	30% de tierra y mar efectivamente conservados.	 Impulsa la expansión del AMP
 Objetivo 2 (Restauración)	30% de ecosistemas degradados en restauración.	 Rehabilitación de corales y manglares
 Objetivo 19 (Finanzas)	200 mil millones de dólares al año; 30 mil millones de dólares en flujos internacionales.	 Moviliza recursos para los PEID



Estos objetivos forman parte del Marco Mundial para la Diversidad Biológica Kunming-Montreal (GBF), adoptado en 2022 para guiar la acción global hasta 2030.

CBD ↔ BBNJ: Cómo se conectan



CBD: La ambición

Objetivos globales

Establece la agenda global y los objetivos aspiracionales, más notablemente el **objetivo 30x30** (proteger el 30% del planeta para 2030) bajo el GBF.

Bases científicas (EBSAs)

Identifica **Áreas Marinas de Importancia Ecológica o Biológica (EBSA)**. Estos mapas científicos nos indican *dónde* es más necesaria la protección en alta mar.

"El qué y el dónde"

Definiendo el destino



BBNJ: La Maquinaria

Herramientas legales para las AMP

Proporciona el mecanismo legal para designar y gestionar **las Áreas Marinas Protegidas de Alta Mar**. Convierte la ambición 30x30 en una realidad vinculante.

Evaluaciones de impacto (EIA)

Exige **evaluaciones de impacto ambiental** para actividades en áreas fuera de la jurisdicción nacional, garantizando que los nuevos usos no dañen la biodiversidad.

"El cómo"

Proporcionar el vehículo

Definición política de migración

Se define no solo biológicamente, sino también por el cruce de fronteras jurisdiccionales. Los movimientos cíclicos y predecibles a través de las fronteras activan la protección.

Niveles de protección (Apéndices)

Apéndice I

Especie en peligro de extinción que requiere protección estricta (prohibida su captura).

Apéndice II

Situación desfavorable que requiere cooperación internacional.

Herramientas legales flexibles

Los acuerdos entre estados del área de distribución, los memorandos de entendimiento (por ejemplo, tiburones, dugongos) y las acciones concertadas permiten respuestas regionales personalizadas sin necesidad de una ratificación completa del tratado.

Relevancia caribeña

Es fundamental para la gestión de poblaciones compartidas de ballenas (jorobadas), delfines, tortugas marinas y aves marinas en toda la región.



Convención de Ramsar: Uso racional de los humedales



☀ Tratado dedicado a los humedales

El único tratado global centrado en un solo tipo de ecosistema. La Lista Ramsar de Humedales de Importancia Internacional designa sitios críticos para su protección.

⚖ El principio del "uso racional"

Se centra en mantener el carácter ecológico de los humedales permitiendo al mismo tiempo el uso humano sostenible y apoyando los medios de vida locales.

🌿 Potencias del carbono azul

Los manglares y las turberas almacenan grandes cantidades de carbono. La protección de los sitios Ramsar es un componente clave de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN) de muchos países.





Característica	MAB (Reservas de la Biosfera)	Convención del Patrimonio Mundial
 Meta	Conciliar la sostenibilidad de las personas y la naturaleza.	 Preservación del Valor Universal Excepcional
 Rol humano	Los humanos son centrales en el modelo (Núcleo-Buffer-Transición).	 A menudo externos (visitantes/custodios)
 Base legal	Derecho blando (marco estatutario).	 Derecho duro (Convención de 1972)
 Actualizaciones de 2026	Plan de Acción Estratégica de Hangzhou (2026-2035).	 Nuevo manual de gestión de los recursos hídricos; clima/comunidades

 Ambos programas de la UNESCO operan a nivel mundial, pero utilizan mecanismos diferentes: el MAB se centra en laboratorios vivos sostenibles, mientras que el WHC protege sitios de valor patrimonial excepcional.



Hitos de 2026 que configuran la implementación



BBNJ entra en vigor

El Tratado de Alta Mar entra en vigor, permitiendo la designación de AMP en alta mar y exigiendo evaluaciones de impacto ambiental para actividades fuera de la jurisdicción nacional.

17 de enero
de 2026



COP17 del CDB (Ereván)

Primer balance mundial del Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal (GBF) para evaluar el progreso hacia la meta 30x30 y otros objetivos para 2030.

Octubre
de 2026



Plan de Acción Estratégico del MAB de la UNESCO en Hangzhou

Nueva hoja de ruta de un decenio para las Reservas de la Biosfera, centrada en su papel como laboratorios vivos para el desarrollo sostenible y la adaptación climática.

2026-2035



Manual de gestión del patrimonio mundial del WHC

Manual fundacional actualizado que presenta el Enfoque de Lugar Patrimonial, integrando la gestión natural y cultural y enfatizando la participación de la comunidad.

Lanzamiento
2026



Fondo Cali en funcionamiento

Se lanza un fondo mundial para compartir los beneficios de la Información Digital de Secuencias (IDS) sobre recursos genéticos, apoyando a los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales.

2026
Activo

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (MAB) de la UNESCO

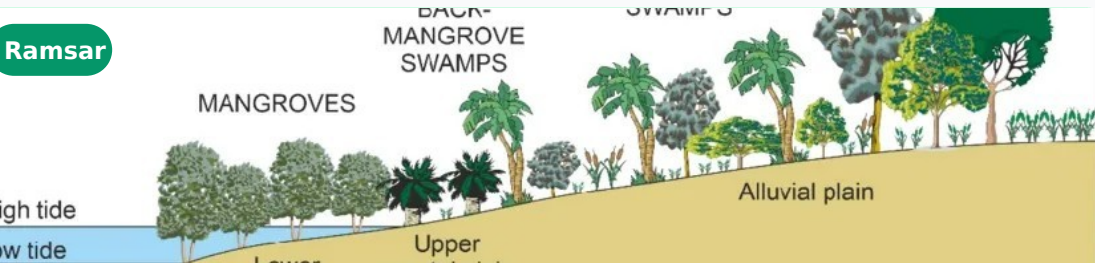
Unidas para el Medio Ambiente (MAB) de la UNESCO



Reserva de la Biosfera Seaflower Colombia

Una enorme Reserva de la Biosfera marina que abarca el Archipiélago de San Andrés. Demuestra el modelo MAB, donde grandes áreas marinas equilibran la protección estricta de los núcleos con zonas de pesca artesanal sostenible.

 **Conexión Marco: Zonificación de la Reserva de la Biosfera**



Pantano de Nariva, Trinidad y Tobago

El humedal de agua dulce más grande de Trinidad y Tobago. Catalogado como Humedal de Importancia Internacional, muestra las iniciativas de restauración de manglares que se alinean con el mandato de Ramsar sobre el uso racional de los recursos naturales para apoyar los medios de vida locales.

 **Conexión del marco: Uso racional y restauración**

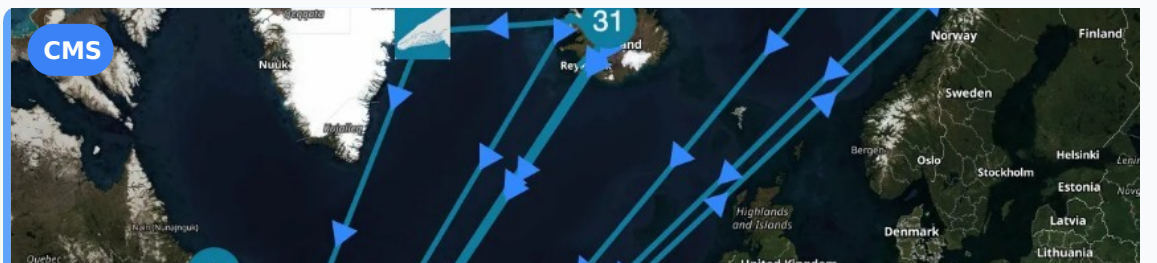
Patrimonio Mundial de la UNESCO



Área de gestión de pitones Santa Lucía

Las agujas volcánicas gemelas, reconocidas como Valor Universal Excepcional (VUE), ilustran el desafío de gestionar un sitio natural Patrimonio Mundial donde la estricta preservación se enfrenta a la presión turística.

 **Conexión del marco: Valor universal excepcional**



Corredor de ballenas jorobadas del Caribe Oriental

Una zona vital de reproducción y cría para las poblaciones del Atlántico Norte. Destaca la necesidad de la Convención sobre las Especies Migratorias (CMS) para proteger a los animales marinos transfronterizos en todas las jurisdicciones.

 **Conexión del marco: Cooperación entre los Estados del área de distribución**

Conclusiones clave



1

Constitución del océano y alta mar

La **CONVEMAR** define los espacios y deberes oceánicos, sentando las bases jurídicas. El nuevo **Acuerdo BBNJ** añade herramientas cruciales para las AMP en alta mar y las EIA, cerrando la brecha de gobernanza más allá de la jurisdicción nacional.



2

Metas mundiales de biodiversidad

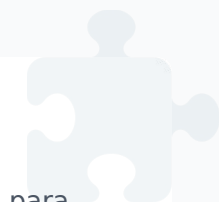
El **Marco Mundial para la Diversidad Biológica (MBB)** del CDB establece los ambiciosos objetivos para 2030 (como el 30x30). Su implementación se basa en sólidos mecanismos financieros y la presentación obligatoria de informes nacionales.



3

Gobernanza integrada

La **CMS, Ramsar, el MAB y el WHC** trabajan en conjunto para gobernar aspectos específicos: especies migratorias, ecosistemas de humedales, zonas de desarrollo sostenible y sitios patrimoniales de valor excepcional.



4

Oportunidad en el Caribe

Los PEID del Caribe pueden aprovechar estratégicamente todos estos marcos para alcanzar los objetivos **30x30** y, al mismo tiempo, asegurar los beneficios conjuntos entre el clima y la biodiversidad que son esenciales para la resiliencia de las islas y las economías sostenibles.



Lecturas y recursos adicionales



BBNJ y CNUDM

UNTC: Estado del acuerdo BBNJ

Estado oficial del Tratado de Alta Mar; fundamental para el seguimiento de la entrada en vigor del Artículo 68 (17 de enero de 2026).

Dirección General de la UE: Hito en alta mar

Análisis resumido de cómo el marco BBNJ llena las brechas de gobernanza de la CNUDM para las AMP.



Planificación estratégica 2026-2035

Plan de Acción Estratégico del MAB de la UNESCO en Hangzhou

La hoja de ruta del decenio que alinea más de 700 Reservas de la Biosfera con los objetivos GBF 30x30.

Gestión del Patrimonio Mundial (Manual 2026)

Manual de recursos actualizado que presenta el Enfoque de Lugares Patrimoniales para sitios naturales y culturales.



Portales de la Conferencia y la COP de 2026

COP17 del CDB (Ereván, Armenia)

Portal de octubre de 2026 para la primera revisión global del progreso del GBF hacia el objetivo 30x30.

COP15 de la CMS (Campo Grande, Brasil)

Centro de marzo de 2026 centrado en el Plan Estratégico de Samarcanda y las barreras migratorias.

COP15 de Ramsar (Cataratas Victoria)

Resultados de julio de 2025 sobre el Desafío del Agua Dulce y los compromisos de Carbono Azul.



Orientación técnica y análisis



UICN: Declaración de implementación de la BBNJ 2026

Análisis de alto nivel sobre cómo transformar la ambición global de un objetivo a una realidad alcanzable.

Perspectivas mundiales sobre los humedales 2025/2026

Informe que detalla los ecosistemas amenazados y el papel de las rutas migratorias globales.